

la ausencia de monografías suficientes acerca de algunos puntos concretos.

La obra que aquí presentamos es la 4.^a edición; las tres precedentes aparecieron en 1950, 1954 y 1955, respectivamente: el autor nos ofrece en la primera la génesis conceptual del libro, cuya idea nació del propósito de una reelaboración de las partes históricas del libro de Stutz: *Grundrisses des Kirchenrechts, 1913-1914*. Pero este propósito, pronto desechado, fue ventajosamente sustituido por la redacción de una historia de las instituciones canónicas de nueva factura. En la misma primera edición de 1950, Feine solicitaba la ayuda y colaboración de los colegas en orden al perfeccionamiento de su obra y para colmar las incontables insuficiencias que necesariamente se deslizarían en su tarea tan ambiciosa como pionera.

La segunda edición (1954) supone ya este perfeccionamiento sobre la primera, y ofrece numerosos retoques, amplificaciones y reelaboraciones del texto anterior, sobre todo a base de las entonces recientes aportaciones de García-Gallo, Nylander, Hallinger, Congreso Graciano de Bolonia (1952), Mochi Onory, Kuttner, Lindner, Schreiber y Maas. También fueron rehechos casi enteramente los índices de personas y lugares. De esta edición ofreció nuestro A. H. D. E. 25 (1955), 890-894, ya en su día, una extensa reseña.

La tercera edición (1955) no fue otra cosa que una reimpresión anastática de la segunda, a la que se añadía un complemento de 11 páginas (680-690), que recogían las últimas novedades, afectando tanto al texto como, sobre todo, a las citas bibliográficas.

Enriquecimiento y puesta al día de la bibliografía con las investigaciones y monografías de los últimos diez años, e incorporación y asimilación en el texto del contenido de esta bibliografía, así como ampliación del curso histórico hasta la víspera del Concilio Vaticano II son las características de esta cuarta edición.

Todo lo que un día se escribió de positivo en la reseña de la segunda edición, pudiera repetirse, mejorado y ampliado, de esta cuarta edición; el deseo del autor de no aumentar el volumen de la obra, que consta ya de un tomo muy cargado, es quizá la causa de que el desarrollo de algunas instituciones haya quedado reducido a un marco elemental, pero las copiosas indicaciones bibliográficas permiten, aun en estos casos, una ampliación rápida de las noticias esquemáticas, recogidas por Feine.

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ

FERNÁNDEZ, Luis, S. J.: *Colección diplomática de la Abadía de Santa María de Benevivere* (Palencia), 1020-1561. Madrid, 1967, 84 páginas.

Se encuentra enclavada la Abadía junto a Carrión de los Condes (Palencia), fundada en el siglo XII (1169) por el noble castellano Diego

Martínez de Vallamayor, que subsistió hasta la desamortización; encomendada su custodia a los Canónigos Regulares de San Agustín, que formaron la Orden de Santa María de Benevivere, según constituciones y privilegios aprobados por los Papas Alejandro III y Lucio III (Documentos 21 y 25 respectivamente).

A ella se incorporan como sufragáneas las de Trianos en León y Villalburra en Burgos, así como seis prioratos enclavados en las provincias de Valladolid, Palencia, León y Zamora, que contemplan una extensa red de señoríos, beneficios curados y posesiones.

A través de la presente colección diplomática, que consta de 161 documentos y que se conservan en la Sección de Clero del Archivo Histórico Nacional, recoge el autor la relativa a las fincas o posesiones que al correr del tiempo pasaron a formar parte de la Abadía de Benevivere en unión de sus respectivos archivos.

No obstante, el período que se señala en el título de la colección sólo se recogen los textos de los documentos pertenecientes a los siglos XI y XII, incluyéndose en la edición solamente 33 que se consideran inéditos, excepto los señalados con los números 7, 23 y 29.

El número 7 es el célebre contrato por el que se establece la primera behetría personal en la persona de don Rodrigo de Las Fuentes de Pereda, que se somete en vasallaje al caballero Pedro Martínez de Artaos, publicado por Muñoz Romero en «Colección de Fueros Municipales y cartas pueblas»; por Eduardo de Hinojosa, en «Documentos para la Historia de las Instituciones de León y Castilla, siglos X-XIII», y por Sánchez Albornoz en «Las Behetrías», de manera fragmentaria.

El número 22, por el que Pedro Gutiérrez y su mujer, donan al Abad Pascual toda la heredad del Infantazgo de Villarramiel con la iglesia de San Salvador y la Lagunilla y Retuerto de Burón, y el número 29 a la fundación del Hospital de Lagunilla por Pedro Gutiérrez y su esposa, María Boso, y su entrega al Abad Pascual, ambos publicados por el mismo autor en «Villarramiel de Campos. Datos para su Historia».

El resto de los documentos, entre otros, recogen concesión de fueros, enajenaciones de solares, donaciones, behetrías, condonaciones de diezmos y primicias, libertad e inmunidad de servicio o contribución a la diócesis, testamentos, etc.

De algunos de los documentos, según se consigna en cada uno de ellos, se disponen de copias modernas de letra, del siglo XVI, en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. En el resto de los 128 documentos reseñados se enumeran su contenido, fecha y signatura, con el propósito, como muy bien indica el autor, de que algún estudioso prepare la edición de los mismos.

Se completa el conjunto con unos índices alfabéticos de los nombres que se citan en los textos, así como de los lugares, villas y concejos, que completan un trabajo muy prolijo y riguroso, con lo que se facilita grandemente el uso y manejo de los mismos.

RUPERTO BÁS.